

## La fe muerta no es preparación suficiente para la justificación

1. Ya hemos dicho que según la doctrina del Concilio de Trento ni la fe fiducial, ni la fe confesional muerta, por sí solas, son preparación suficiente para la justificación. Es dogma de fe que *para la justificación son necesarios otros actos además de la fe*. Véanse los textos del Concilio de Trento citados en el § 202. En el capítulo VI de la 6.<sup>a</sup> sesión describe el Concilio los actos preparatorios de la justificación. Enumera el arrepentimiento, temor, confianza, esperanza, amor incipiente y penitencia. *La fe muerta* no es, sin embargo, del todo ineficaz, pues causa al menos una unión imperfecta con Cristo y hace al hombre miembro muerto de su Cuerpo místico (Sesión 6.<sup>a</sup>, cap. VII; cfr. § 206).

2. Cristo indica una vez que la razón de la justificación es el amor y que el amor de Dios y del prójimo son la plenitud de la justicia (*Lc. 7, 47; Mt. 22, 34-40; Mc. 12, 28-34; Lc. 10, 25-28; I Io. 3, 11; 4, 21*); otra vez dice que es el arrepentimiento (*Lc. 15, 11-32*) o la conversión en general. Cfr. § 205.

Quien con más decisión niega la suficiencia de la fe sola es Santiago: “¿Qué le aprovecha, hermanos míos, a uno decir: “yo

tengo fe", si no tiene obras? ¿Podrá salvarle la fe? ¿Si el hermano o la hermana están desnudos y carecen de alimento cotidiano, y alguno de vosotros les dijere: "Id en paz, que podáis calentaros y hartaros", pero no les diereis con qué satisfacer la necesidad de su cuerpo, qué provecho les vendría? Así también la fe, si no tiene obras, es de suyo muerta. Mas dirá alguno: "Tú tienes fe y yo tengo obras." Muéstrame sin las obras tu fe, que yo por mis obras te mostraré la fe. ¿Tú crees que Dios es uno? Haces bien. Mas también los demonios creen y tiemblan. ¿Quieres saber, hombre vano, que es estéril la fe sin las obras? Abraham, nuestro padre, ¿no fué justificado por las obras cuando ofreció sobre el altar a Isaac, su hijo? ¿Ves cómo la fe cooperaba con sus obras y que por las obras se hizo perfecta la fe? Y cumpliósese la Escritura que dice: "Pero Abraham creyó a Dios y le fué imputado a justicia, y fué llamado amigo de Dios." Ved, pues, cómo por las obras y no por la fe solamente se justifica el hombre... Pues como el cuerpo sin el espíritu es muerto, así también es muerta la fe sin las obras" (*Sant. 2, 14-21*).

También Cristo rechaza la fe muerta: "No todo el que dice: ¡Señor, Señor!, entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre, que está en los cielos" (*Mt. 7, 21*). A primera vista parece que estos textos de la Escritura están en contradicción con los que atribuyen fuerza justificante a la fe. Tal contradicción es sólo aparente. Para valorar el texto de Santiago hay que tener en cuenta lo siguiente: la idea fundamental de la epístola es el juicio divino del último día y la plenitud del reino de Dios. La comunidad vive de mirar hacia ese futuro. Traerá la justicia y plenitud Cristo "Nuestro Señor de la gloria" (2, 1). Criterio de la justicia es la voluntad del Padre. Pero la comunidad está justamente en contradicción con esa voluntad del Padre, que se expresa en la "ley regia" (2, 8). Tal contradicción con la voluntad de Dios no es compatible con la fe en Jesucristo, porque Cristo es el cumplimiento encarnado y la revelación de la voluntad de Dios. Por eso debe cambiar de palabra y obra la conducta de la comunidad. La fe sola no puede evitar el juicio, sólo la misericordia es capaz de ello y no porque la fe no tenga importancia, sino porque existe como ineficaz. El justo vive de la fe. La comunidad opina acertadamente que hay que creer en Jesucristo. Santiago no discute esa opinión, sino que la subraya. Según Santiago—lo mismo que según San Pablo—, la fe nos trae la salvación. La fe es la actitud exigida de los hombres. No ataca a la fe, sino a la debilidad de la

fe. No hace más que corregir una falsa idea de la fe. El error que él tacha a la comunidad puede explicarse por su origen judío. Al convertirse a Cristo, la comunidad se ha liberado de la opinión de que la salvación haya de conseguirse por las obras de la Ley; en su fe en Cristo confiesa que no hay más salvación que Jesús, pero esta nueva fe tienta a opinar que las obras son inútiles y superfluas, puesto que no sirven para salvarnos. Quienes realizan así su fe, no son hipócritas, pero se equivocan. Su fe es ineficaz. Tal fe es inútil con toda justicia. Lo mismo que es inútil exigir a un pobre que coma bien, que vista ropas que abriguen, para el creyente es inútil la fe que no demuestra su fuerza en la acción. Tal fe es fe muerta, porque no vive en la acción. Es una fe "en sí y para sí", vacía. La fe en sí sola no es ninguna característica del creyente, porque también los diablos tienen un profundo conocimiento de Dios y tienen esa fe muerta; sólo la fe eficaz y activa es signo suficiente de distinción. En esta argumentación, Santiago no se distingue objetivamente de San Pablo. Cfr. M. Lackmann, *Sola fide. Eine exegetische Studie über Jakobus 2* (1949; prot.). También San Pedro conoce la fe muerta y la tiene por impotente. La credulidad y la fe más exacta no aprovecharían nada sin la caridad (*I Cor.* 13, 2; *Gal.* 5, 25; *Rom.* 8, 4; 12, 1; *Eph.* 2, 8-10). Sólo tiene valor la fe que se realiza y cumple por la caridad (*Gal.* 5, 6), no la pura fe racional, la fe de la cabeza, el abstracto tener-por-verdadero lo que Cristo ha dicho y enseñado, si no la fe del corazón, de la voluntad y de la acción, la fe que pone en movimiento hacia Dios al hombre total y lo hace deiforme (cfr. *I Tim.* 1, 5).

El testimonio de San Pablo sobre la impotencia de la fe no animada por la caridad, no está en contradicción con su otro testimonio de que la justificación no proviene de las obras, sino de la fe; y este último tampoco se opone al testimonio de Santiago, que dice que la justificación viene de las obras y no de la fe. Hay que tener siempre en cuenta qué es lo que se entiende por fe y qué es lo que se entiende por obra. Cuando Santiago llama insuficiente a la fe sola, a la fe tal como es en sí y por sí, se refiere a la fe muerta, cuya impotencia e inactividad, cuya inutilidad y nadería testifica también San Pablo. Cuando Santiago atribuye la justificación a las obras, se refiere a las obras de la caridad procedentes de la fe y en las que la fe se muestra fructífera y fecunda. Cuando San Pablo niega que la justificación deba atribuirse a las obras, se refiere a las obras anteriores a la fe, que pueden dar al hombre ocasión de vanagloria. San Pablo rechaza la santidad de las obras

sin fe y Santiago la corrección y exactitud de la fe sin obras de caridad; pero también San Pablo condena esta fe sin obras de caridad, por ejemplo, cuando condena la incontinencia de los corintios. Ambos testifican, de común acuerdo, que la fe llena de caridad, la fe viva, tiene en sí fuerza para salvarnos. La apariencia de contradicción existe sólo mientras se atiende a lo que ambos condenan, sin atender a lo que ambos afirman en su condenación.

Ambos coinciden en destacar la fe. Ambos exigen la fe viva, cuya fuerza y virtud se manifiestan y muestran en la entrega obediente del hombre a Dios. El apóstol Santiago se ve obligado a destacar más que San Pablo la representación y realización de la fe en las obras, en razón de la actitud de sus lectores, es decir, por razones pastorales.

3. En la *época de los Santos Padres* se insiste en la importancia de las obras conformadas por la fe, en las que la fe se encarna; eso es lo que significan las instituciones del catecumenado y de la penitencia. San Agustín, sin duda más influido por el pensamiento de San Pablo que por el de San Juan, ha explicado ampliamente en sus escritos *Sobre la fe y las obras* y *De la letra y del espíritu*, que San Pablo y el apóstol Santiago no se contradicen.